

# Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Subdirección de Recursos Materiales

## PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-017-2023

Relativa a la Adquisición de “Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa.”

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 12 de julio de 2023, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de “Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa” solicitados por la Dirección de Atención Médica; a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (Ley), así como el numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa y asistido por las C.C. Cruz Leticia Inzunza Lizárraga, Representante de la Dirección de Atención Médica y Carmen Edith González, Auxiliar administrativo del Hospital Pediátrico de Sinaloa, conforme a las facultades que le confiere los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 10:00 horas, del día 11 de julio de 2023. Caso contrario, se les permitirá su asistencia como observadores sin poder formular preguntas.

A continuación, se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	MIDAI DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	Electrónica	1
2.-	SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO MÉDICOS, S.A. DE C.V.	Electrónica	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las aclaraciones de los licitantes, presentado en tiempo y forma, como se indica a continuación:

**Solicitudes de aclaración efectuadas por:**

**Nombre de la empresa: MIDAI DISTRIBUIDORA, S.A DE C.V.**

# Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Subdirección de Recursos Materiales

## PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-017-2023

Relativa a la Adquisición de “Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa.”

### A) Preguntas Técnicas:

1.- Respecto a las Propuestas Técnicas, se pasa del punto 6.2 al punto 6.4. La duda, es error de numeración o faltó anexar el punto 6.3, en caso de ser así favor de indicar que se solicita en dicho apartado.

**Respuesta:** - Error de numeración. No aplicará la presentación del punto 6.3

### Solicitudes de aclaración efectuadas por:

**Nombre de la empresa:** SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO MEDICOS, S.A. DE C.V.

### A) Preguntas administrativas:

1.- Pregunta referente a Partida 25401 “Materiales, Accesorios y Suministros Médicos”:  
Lotes: 1, 2, 3, 4 y 5.

Si mi representada solo tiene interés de participar el uno y/o algunos lotes que son de su competencia e interés ¿puede hacerlo sin que esto sea motivo de descalificación?

**Respuesta:** Afirmativo. Podrá participar por lote debiendo señalar la marca y fabricante en cada uno de los renglones que conforman el lote

### B) Preguntas Técnicas:

1.- Referente al punto 6.4 Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 12 de la presente convocatoria.

Al que se hace referencia es al siguiente? Favor de indicar si es correcta mi apreciación:

XII. Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos de los artículos 89 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, dicha inconformidad deberá presentarla ante el Dirección de Auditoría Interna de los Servicios de Salud de Sinaloa ubicado en Cerro Montebello Oriente 150, Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán, Sinaloa.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se refiere al punto no 12 de las bases de la licitación que indica lo siguiente:

“12.- Garantía.



# Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Subdirección de Recursos Materiales

## PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-017-2023

### Relativa a la Adquisición de “Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa.”

Los licitantes deberán de presentar como garantía una carta firmada por el propietario o representante legal de la empresa que participa en la que indique que está respaldando la propuesta, señalando en la misma que los insumos son nuevos y que se encuentran en perfecto estado.

Presentar carta garantía donde se obligan a reponer los insumos, cualesquiera que fueren ellos, o bien sustituirlos por otros de alguna otra denominación en número equivalente a la cantidad líquida en pesos que resulte de la verificación de aquellos insumos que no estén en regla o tengan algún problema, si en un futuro se observa que los fabricantes que desarrollan los medicamentos y material de curación no están autorizados, son ficticios o no existen, o bien si los medicamentos que estos elaboran llegasen a tener cualquier tipo de restricción ante la COFEPRIS o cualquier otra autoridad sanitaria, e incluso por cualquier situación que esté directamente vinculados con ellos y que afecte a los Servicios de Salud de Sinaloa por su adquisición, se podrá dar por rescindido el contrato o pedido de manera anticipada sin responsabilidad para los Servicios de Salud de Sinaloa, sin menoscabo de notificar al Órgano Interno de Control, la razón de dicha rescisión para los efectos legales a que haya lugar.

El periodo mínimo de garantía será la que se señala en cada una de las partidas y caducidad mínima de 18 meses, dicha garantía se considera necesaria para comprobar la calidad de los bienes, mismo que contará a partir de la fecha de entrega del mismo, contra cualquier defecto de fabricación, así como el de no cumplir con las especificaciones, mala calidad de los materiales, mano de obra, etc.

Si dentro del periodo de garantía se presenta alguno de los defectos mencionados o cualesquiera de las circunstancias anteriores, el participante queda obligado a reponer los insumos afectado en un periodo no mayor a 20 (veinte) días naturales contados a partir de su notificación, sin cargo adicional para los Servicios de Salud de Sinaloa.

Los participantes ganadores quedan obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los insumos, así como, de cualquier otra responsabilidad en los que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.”

De conformidad con el Artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.”

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de julio de 2023	12:00 horas.	Sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, Culiacán, Sinaloa

# Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Subdirección de Recursos Materiales

## PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-017-2023

Relativa a la Adquisición de "Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa."

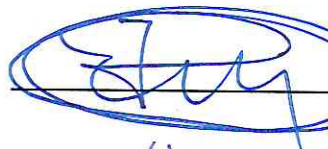




Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les entrega una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: <https://compranet.sinaloa.gob.mx>, para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:35 horas, del día 12 de julio de 2023.

Esta Acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Aviles Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C. Cruz Leticia Inzunza Lizárraga.	Representante de la Dirección de Atención Médica.	
C. Carmen Edith González.	Auxiliar administrativo del Hospital Pediátrico de Sinaloa.	
C. María José Corrales Osuna.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

SSS-LPN-017-2023  
ACLARACIONES

# Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Subdirección de Recursos Materiales

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-017-2023**

**Relativa a la Adquisición de “Insumos para el programa de cirugías cardiotorácicas para atender las necesidades en el Hospital Pediátrico de Sinaloa.”**

C. Lorenzo Guadalupe Roque  
Aguilera

Representante de la Dirección  
Jurídica y de Normatividad

## POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Vladimir Lenin Flores Ruiz

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición de  
Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----